



## FORMATOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS A UNA ACTIVIDAD CURRICULAR

PROGRAMA	
Nombre del curso	DERECHO DEL TRABAJO I
Naturaleza del curso	OBLIGATORIO
Equipo docente	MARÍA EUGENIA MONTT RETAMALES JORGE MARTÍNEZ RIVERA
Descripción del curso	<p>El curso Derecho del Trabajo I introduce a los estudiantes en la disciplina de Derecho del Trabajo y en particular procura un conocimiento integral del Derecho Individual del Trabajo, en sus aspectos teóricos, dogmáticos y de aplicación práctica.</p> <p><u>La versión 2019 del curso pondrá énfasis en el tratamiento práctico de los problemas modernos de la disciplina, especialmente acoso laboral, acoso sexual, represalias contra trabajadores. El objetivo es entregar herramientas actualizadas y habilidades para investigar el derecho aplicable a casos complejos.</u></p>
Objetivos generales	<p>Los alumnos serán capaces de distinguir la rama del derecho denominado Derecho del Trabajo, de las demás ramas.</p> <p>Los alumnos conocerán y serán capaces de aplicar los principios y las normas básicas regulatorias del Derecho del Trabajo, del contrato de trabajo, de la administración laboral y del Derecho Procesal del Trabajo.</p> <p>Los alumnos, asimismo, adquirirán los conocimientos necesarios para formular un juicio crítico del modelo normativo que regula las relaciones individuales del trabajo en Chile.</p>
Objetivos específicos	<p>Distinguir el trabajo como fenómeno social y como fenómeno jurídico.</p> <p>Diferenciar las distintas regulaciones del fenómeno del trabajo en la Antigüedad, Edad Media, Época Moderna, Época Indiana.</p> <p>Explicar la génesis del Derecho del Trabajo en la época contemporánea, relacionar la Revolución Industrial con el origen y desenvolvimiento del Derecho del Trabajo y con el surgimiento de la OIT.</p> <p>Caracterizar el estado actual del Derecho del Trabajo en relación con los fenómenos socioeconómicos de la llamada sociedad postindustrial o del conocimiento y globalización económica (flexibilidad laboral).</p> <p>Caracterizar a la disciplina jurídica denominada Derecho del Trabajo desde el punto de vista de su concepto,</p>



	<p>objeto, naturaleza jurídica, rasgos constitutivos, fines, fuentes formales, principios.</p> <p>Explicar las nociones orden público laboral, ciudadanía laboral y derechos subjetivos laborales.</p> <p>Identificar los elementos constitutivos del llamado Derecho Individual del Trabajo: relación jurídica laboral, relación jurídica laboral contractual.</p> <p>Distinguir y caracterizar el contrato individual de trabajo como una forma especial de contratación: Elementos, cláusulas, requisitos de existencia y validez, formas típicas y atípicas, suspensión de sus efectos, terminación.</p> <p>Caracterizar las nuevas formas de contratación (atípicas): subcontratación y suministro de personal.</p> <p>Caracterizar los contratos individuales especiales (a prueba, de aprendizaje, de trabajador agrícola; de casa particular; de trabajador portuario; de gente de mar, de capacitación, el teletrabajo, el de jornada parcial; de futbolista profesional, del trabajador de artes y espectáculos).</p> <p>Describir genéricamente los tribunales del trabajo y el nuevo procedimiento laboral.</p> <p>Sin perjuicio de lo precedentemente anotado cabe agregar dentro de estos objetivos específicos, que los alumnos deberán aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la solución de problemas prácticos que plantea el actual esquema de las relaciones individuales ordinarios y especiales del trabajo, reglamentarios internos de orden, higiene y seguridad, demandas en juicios laborales y reclamaciones ante la administración laboral.</p>
Contenidos	<p><u>INTRODUCCION</u></p> <p>CAPITULO I El trabajo como hecho social. Sus diversas significaciones.</p> <p>CAPITULO II El trabajo como objeto de regulación por el Derecho</p> <p><u>Primera parte</u> "Evolución histórica del Derecho del Trabajo"</p> <p>I. Antigüedad, Edad Media. Época Moderna. II. La Revolución Industrial y su incidencia en el origen y desenvolvimiento del Derecho del Trabajo.</p> <p><u>Segunda parte</u> Caracterización del Derecho del Trabajo</p> <p>I. Objeto del Derecho del Trabajo. II. Conceptos del Derecho del Trabajo, atendiendo a su objeto de ocupación. III. Naturaleza Jurídica del Derecho del Trabajo.</p>



	<p>Diversas teorías. El Orden Público Laboral. Diversos tipos de normas.</p> <p>IV. Características del Derecho del Trabajo.</p> <p>V. El Derecho del Trabajo. Postmoderno. La Flexibilidad y la Desregulación y su incidencia en los Derechos Individual y Colectivo del Trabajo. Aspectos Generales.</p> <p>VI. Los Fines de Derecho del Trabajo: Fin Tutelar y Fin Organizador. La Administración del Trabajo. Generalidades.</p> <p>VII. Fuentes del Derecho del Trabajo: a) Concepto de Fuentes del Derecho; b) Diversas clasificaciones de las fuentes; c) Fuentes del Derecho del Trabajo; d) Fuentes en sentido propio: -Enumeración. -Concepto Fuentes en sentido traslativo: -Concepto. -Clasificaciones</p> <ul style="list-style-type: none"><li>De origen estatal</li><li>-de origen legislativo</li><li>-de origen ejecutivo o administrativo</li><li>-de origen jurisdiccional</li><li><u>De origen profesional</u></li><li><u>De origen internacional</u></li><li>-los tratados y convenios internacionales</li><li>-la OIT. Estructura y Funcionamiento. Convenios 87 y 98.</li><li><u>De origen social</u></li><li>-La costumbre</li></ul> <p>VIII Los principios del Derecho del Trabajo.</p> <p>IX La ciudadanía laboral. Principio de no discriminación.</p> <p><u>Tercera parte:</u> "La contratación en materia laboral: Contrato Individual".</p> <p>I. La Relación Jurídica Laboral.</p> <p>-Concepto y elementos de la Relación Jurídica en general.</p> <p>Elementos que la integran.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Concepto de Relación Jurídica Laboral.</li><li>-Clasificación de la Relación Jurídica Laboral. Relaciones Jurídicas Laborales Individuales y Colectivas. Diferencias. Paralelo entre relación jurídica laboral individual y colectiva</li><li>-Origen de la Relación Jurídica Laboral.</li></ul> <p>Diversas Teorías.</p> <p>II. La Relación Jurídica Laboral Contractual. El Contrato Individual de Trabajo.</p> <p>Conceptos. Doctrinario y Legal.</p> <p>Roles genético y funcional.</p> <p>Elementos de la esencia.</p> <p>Sujetos: -el trabajador; -el empleador; -la empresa. Concepto. Naturaleza Jurídica. Elementos; -las organizaciones profesionales. Requisitos de Existencia y de Validez.</p>
--	---



	<p>Naturaleza Jurídica del Contrato Individual. Clasificaciones. Nuevas formas atípicas de contratación. La triangulación de las relaciones laborales. La subcontratación y el Suministro de Personal. Características generales a la luz del Derecho Civil: Cláusulas; Contenido: Jurídico-Instrumental; Patrimonial; Etico-Jurídico.</p> <p>A. <u>Contenido Jurídico-Instrumental.</u> -Concepto. -Elementos. Postestad Jurídica de Mando y Deber Jurídico de Obediencia. Flexibilidad.</p> <p>B. <u>Contenido Patrimonial.</u> -Concepto. -Elementos. Derechos y Obligaciones de expresión patrimonial. -Jornada de Trabajo. Concepto. Clasificaciones. -Descansos. Concepto. Tipos: diario, semanal y anual o feriado. -Feriado. Concepto. Características. Tipos de Feriado. -Remuneraciones. Concepto. Clasificaciones. Tipos legales de remuneración.</p> <p>C. <u>Contenido Etico-Jurídico.</u> -Concepto. Diversos derechos y obligaciones que integran este contenido.</p> <p>III La Suspensión de los efectos del Contrato Individual de Trabajo. -Concepto. -Clasificación. -Efectos económicos y jurídicos. -Casos de suspensión. -El Servicio Militar.</p> <p>IV. La Terminación del Contrato Individual de Trabajo. -Concepto de terminación. -Sistema de terminación. La Estabilidad en el Empleo. La Inamovilidad. -Estabilidad Absoluta. -Estabilidad Relativa. -Libre Despido. Con y sin pre-aviso. -Sistema chileno actual. -Causales de Despido. -Procedimientos Administrativo y Judicial de despido -El despido Indirecto. -El Fuero. -El Régimen de Indemnización por años de servicios. -El Finiquito.</p> <p>V Los Contratos Individuales de Trabajo</p>
--	--



	<p>de carácter especial.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Concepto.</li><li>-Enumeración.</li><li>-El contrato de trabajo a prueba en nuestro ordenamiento jurídico.</li><li>-El contrato de aprendizaje.</li><li>-El contrato de trabajador agrícola. El contrato de temporada.</li><li>-El contrato de trabajador de casa particular.</li><li>-El contrato de trabajador portuario.</li><li>-La gente de mar.</li><li>-El contrato de capacitación. La Capacitación Laboral.</li><li>-El teletrabajo.</li><li>-Contrato con jornada parcial.</li><li>-El contrato de futbolista profesional.</li><li>-El contrato del trabajador de Artes y Espectáculos.</li></ul> <p>VI La Prescripción y Sanciones.</p> <p><u>Cuarta parte:</u> Tribunales y Procedimientos Laborales.</p> <p>Trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Concepto de Derecho Procesal del Trabajo.</li><li>-Características Generales del Nuevo Procedimiento del Trabajo Chileno.</li><li>- Síntesis.</li></ul>
Régimen de asistencia	50% de asistencia a clases. La asistencia al taller de profundización sobre acoso sexual será voluntaria.
Sistema de evaluaciones	Un control y un examen escrito.
<b>Bibliografía</b> <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	Código del Trabajo, Edición Actualizada (debe traerlo a todas las clases).
Bibliografía complementaria	<p>Lizama Luis y Lizama Diego. Derecho Individual del Trabajo. Editorial Der, 2019.</p> <p>William Thayer y Patricio Novoa. Manual de Derecho del Trabajo. Derecho Individual del Trabajo, Editorial Jurídica de Chile, 2016.</p> <p>Rojas Miño, Irene. Derecho del Trabajo, Legal Publishing, 2017.</p> <p>Walker, Francisco y Pablo Arellano. Derecho de las Relaciones Laborales. Editorial Librotecnia, 2017.</p> <p>Héctor Humeres. Derecho del Trabajo. Vol 1. Editorial Jurídica de Chile, 2018.</p>



### SYLLABUS

<i>Metodología</i>	<p>La metodología procura entregar una formación que implique tanto la exposición del profesor como la participación de los alumnos como elemento dinámico en el desarrollo de la clase.</p> <p>Eventualmente, los alumnos participarán en actividades interactivas modalidad “Socrative” para verificar el estado de avance de los contenidos. Estas actividades y la participación en clases entregarán bonificaciones a los alumnos con un alto grado de compromiso durante la clase. Se realizará un taller práctico voluntario sobre acoso sexual en el lugar de trabajo.</p>
Lecturas complementarias	<p>La cátedra entregará materiales de lectura sobre Derecho comparado, especialmente, en los tópicos de discriminación, acoso laboral y acoso sexual, y prueba en materia laboral, para la realización de un taller de profundización (voluntario) de revisión de casos norteamericanos y chilenos. Estas lecturas en ningún caso tendrán más de 80 páginas. Este taller implicará una bonificación en la calificación de los alumnos que participen.</p>